



Factura: 003-003-000027198



20181101006P01165

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181101006P01165						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE ABRIL DEL 2018, (11:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALDIVIESO TOLEDO MARIA PAULA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103869150	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MORA JARAMILLO TERESA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100165768	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TOLEDO GUERRERO TEDDY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101460069	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA VALLE DEL MORAL & ASOCIADOS VALLEDELMORAL CIA.LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON LOJA
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA



ESCRITURA PÚBLICA No. 20181101006P01165

Factura No.: 003-003-000027198

NOTARIA SEXTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
VALLE DEL MORAL & ASOCIADOS VALLEDELMORAL CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: VALDIVIESO TOLEDO MARIA PAULA Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy día diez de abril del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctora María Gabriela Paz Monteros, Notaria Sexta del Cantón de Loja, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura de constitución de compañía VALLE DEL MORAL & ASOCIADOS VALLEDELMORAL CIA.LTDA., la señorita MARIA PAULA VALDIVIESO TOLEDO, portadora de su cédula de ciudadanía número uno uno cero tres ocho seis nueve uno cinco cero (1103869150), la compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera; de profesión estudiante, teléfono celular número (0994175955), correo electrónico pauvt.97@hotmail.com, domiciliada en ésta ciudad de Loja, calle Río de la Plata 20-90; La señora TERESA DE JESUS MORA JARAMILLO, portadora de su cédula de ciudadanía número uno uno cero cero uno seis cinco siete seis ocho (1100165768), la compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda; de profesión Jubilada, teléfono celular número (0992139897), correo electrónico temorajaramillo@hotmail.com, domiciliada en ésta ciudad de Loja, calle Sucre 10-



50 y Miguel Riofrío; y, la señora TEDDY ELIZABETH TOLEDO GUERRERO, portadora de su cédula de ciudadanía número uno uno cero uno cuatro seis cero cero seis nueve (1101460069), la compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada; de profesión Corredora de Bienes Raíces, teléfono celular número (0999777817), correo electrónico teddytoledog@gmail.com, domiciliada en ésta ciudad de Loja, calle Río de la Plata 20-90. Todas hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidas las comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta. **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
VALDIVIESO TOLEDO MARIA PAULA	ECUATORIANA	SOLTERO	LOJA	
MORA JARAMILLO TERESA DE JESUS	ECUATORIANA	VIUDO	LOJA	
TOLEDO GUERRERO TEDDY ELIZABETH	ECUATORIANA	CASADO	LOJA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios



de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es VALLE DEL MORAL & ASOCIADOS VALLEDELMORAL CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es LOJA provincia LOJA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMIDAS, VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES, ESPECTÁCULOS TEATRALES, MUSICALES O DEPORTIVOS.PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS DE RESERVAS RELACIONADOS CON LOS VIAJES: RESERVAS DE TRANSPORTE, HOTELES, RESTAURANTES, ALQUILER DE AUTOMÓVILES, ENTRETENIMIENTO Y DEPORTE, ETCÉTERA.PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS

TURISTAS: SUMINISTRO A LOS CLIENTES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS VIAJES, ACTIVIDADES DE GUÍAS DE TURISMO. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA. ACTIVIDADES DE VENTA DE BOLETOS PARA OBRAS DE TEATRO, COMPETICIONES DEPORTIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE DIVERSIÓN Y ENTRETENIMIENTO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUARENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de DIEZ dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).-** De la Junta Universal, de las facultades de la

junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
VALDIVIESO TOLEDO MARIA PAULA	18	180.0	180.0	180.0	0.0	0.0
MORA JARAMILLO TERESA DE JESUS	11	110.0	110.0	110.0	0.0	0.0
TOLEDO GUERRERO TEDDY ELIZABETH	11	110.0	110.0	110.0	0.0	0.0
TOTALES	40	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) MORA JARAMILLO TERESA DE JESUS, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) VALDIVIESO TOLEDO MARIA PAULA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras

instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



VALDIVIESO TOLEDO MARIA PAULA
CEDULA: 1103869150



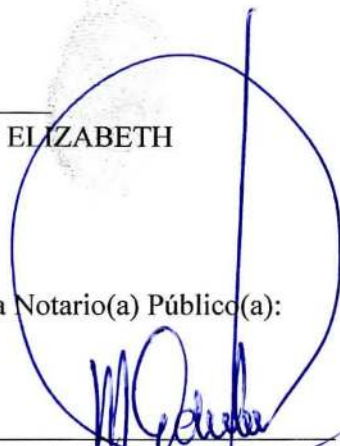
MORA JARAMILLO TERESA DE JESUS
CEDULA: 1100165768





TOLEDO GUERRERO TEDDY ELIZABETH
CEDULA: 1101460069

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

Identificación: 1103339584

Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

MARIA
GABRIELA
PAZ
MONTEROS

Firmado
digitalmente por
MARIA GABRIELA
PAZ MONTEROS
Fecha: 2018.04.10
13:05:39 -05'00'





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1101460069

Nombres del ciudadano: TOLEDO GUERRERO TEDDY ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CORRED.BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALDIVIESO MORA PABLO EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: TOLEDO JULIO

Nombres de la madre: GUERRERO FABIOLA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS - LOJA-LOJA-NT 6 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 181-111-59757



181-111-59757

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1101460069

Nombre: TOLEDO GUERRERO TEDDY ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS - LOJA-LOJA-NT 6 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 185-111-59779



185-111-59779





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mpaulvaldivieso

Número único de identificación: 1103869150

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO TOLEDO MARIA PAULA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALDIVIESO MORA PABLO EDUARDO

Nombres de la madre: TOLEDO GUERRERO TEDDY ELIZABETH

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS - LOJA-LOJA-NT 6 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 181-111-59719



181-111-59719

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103869150

Nombre: VALDIVIESO TOLEDO MARIA PAULA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS - LOJA-LOJA-NT 6 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 186-111-59731



186-111-59731





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Teresa M. de Valdivieso.

Número único de identificación: 1100165768

Nombres del ciudadano: MORA JARAMILLO TERESA DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1931

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PERIODISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VALDIVIESO EDUARDO ANIBAL

Nombres del padre: MORA MANUEL ALBERTO

Nombres de la madre: JARAMILLO HIDALGO TERESA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS - LOJA-LOJA-NT 6 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 188-111-59546



188-111-59546

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1100165768

Nombre: MORA JARAMILLO TERESA DE JESUS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS - LOJA-LOJA-NT 6 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 188-111-59693



188-111-59693





Factura: 003-003-000027196

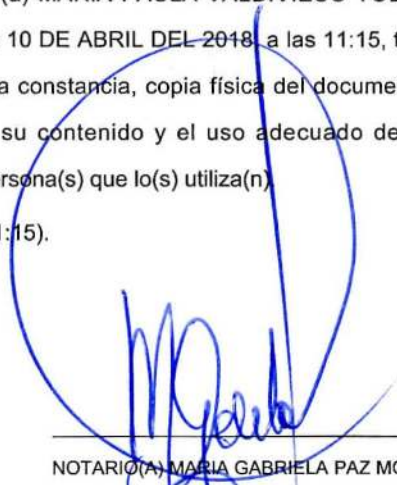


20181101006C00690

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20181101006C00690**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA PAULA VALDIVIESO TOLEDO, de la página web y/o soporte electrónico, www.supercias.gob.ec el día de hoy 10 DE ABRIL DEL 2018, a las 11:15, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 10 DE ABRIL DEL 2018, (11:15).


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN LOJA

Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: LOJA

FECHA DE RESERVACIÓN: 05/04/2018 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7800434
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 1103869150 VALDIVIESO TOLEDO MARÍA PAULA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: VALLE DEL MORAL & ASOCIADOS VALLEDELMORAL CIA.LTDA.

ACTIVIDAD PRINCIPAL	N7911.00	ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	N7912.00	ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMIDAS, VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES, ESPECTÁCULOS TEATRALES, MUSICALES O DEPORTIVOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	N7990.01	PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS DE RESERVAS RELACIONADOS CON LOS VIAJES: RESERVAS DE TRANSPORTE, HOTELES, RESTAURANTES, ALQUILER DE AUTOMÓVILES, ENTRETENIMIENTO Y DEPORTE, ETCÉTERA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	N7990.04	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS TURISTAS: SUMINISTRO A LOS CLIENTES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS VIAJES, ACTIVIDADES DE GUÍAS DE TURISMO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	N7990.05	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	N7990.03	ACTIVIDADES DE VENTA DE BOLETOS PARA OBRAS DE TEATRO, COMPETICIONES DEPORTIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE DIVERSIÓN Y ENTRETENIMIENTO.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **18/05/2018 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

10/04/2018 11.17

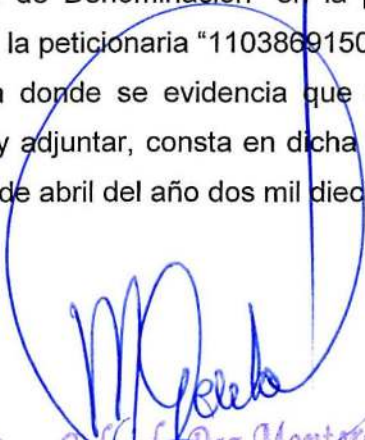


AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL



20181101006C00690

DOCTORA MARÍA GABRIELA PAZ MONTEROS, NOTARIA PÚBLICA SEXTA CANTONAL DE LOJA, a petición de la señorita MARIA PAULA VALDIVIESO TOLEDO, CERTIFICO que el día de hoy diez de abril del año dos mil dieciocho, he procedido de forma personal a ingresar al sitio de internet www.supercias.gob.ec, posteriormente se dio clic en "Reserva de Denominación" en la página correspondiente, se ingresó el número de cédula de la peticionaria "1103869150" y la contraseña para luego dar clic en "Mis Reservas" y en donde se evidencia que el documento que procedo a validar, descargar, imprimir, y adjuntar, consta en dicha página web a la presente fecha. De lo que doy fe.- Loja, 10 de abril del año dos mil dieciocho. La Notaria.


Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA





Banco del Pacífico

45

AÑOS
EN EL
MEJOR LUGAR
TU CORAZÓN

COMPROBANTE DE TRANSACCION

RECAUDACION SUPERCIAS-RECAUDACION CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
NOMBRE: VALDIVIESO TOLEDO MARIA PAULA
TIPO IDENTIF: Cédula IDENTIFICACION: 1103869150
NUMTRANITE: 2018.7.14654 NUMPROFORMA: 1101-27
VOTARIO: 000000000032856 UR MERCANTIL: 000000000007700

EFFECTIVO: 405.56
N/D A CTA:
CHEQUES:
OTROS VAL:
N/CREDITO:
TOTAL: 405.56

LOJA-PRINCIPAL 2018-04-09 11:47:38 Caja: 00003 REF: 7977620 Utr: ECCALLE

*Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor

NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede
en.....lojas, es auténtica de su original
Loja..... 10 ABR 2018

Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALDIVIESO TOLEDO MARIA PAULA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO **1997-07-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **110386915-0**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALDIVIESO MORA PABLO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOLEDO GUERRERO TEDDY ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2017-07-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-24

000044890

IGM 17 02 796 07

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOJA

Nro: **4851**

Fecha: **lunes, 09 de abril de 2018**

Certifico que la (el) ciudadana (o):

VALDIVIESO TOLEDO MARIA PAULA

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No. **1103896150**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

Nota: **ESTE CERTIFICADO
ES GRATUITO**

F. SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOJA

NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede
en..... de Loja, es autántica de su original
Loja.....
Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA

(Handwritten signature)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **110016576-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
MORA JARAMILLO
TERESA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SACRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1931-04-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Viuda
EDUARDO VALDIVIESO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
PERIODISTA

E333313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORA MANUEL ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO HIDALGO TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-12-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-07

Teresa M. de Valdivieso

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**




NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede
en... de ... lojas, es autántica de su original:
Loja...
12 ABR 2018
Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA



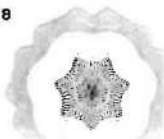


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TOLEDO GUERRERO
TEDDY ELIZABETH**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
CALVAS
CARIAMANGA**
FECHA DE NACIMIENTO **1958-04-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**PABLO EDUARDO
VALDIVIESO MORA**

Nº **110146006-9**



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

TOLEDO JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GUERRERO FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LOJA

2014-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-01-17

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

CORRED/BIENES RAICES

V3443V2242

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

00072549



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



076

JUNTA No

076 - 231

NÚMERO

1101460069

CEDULA



TOLEDO GUERRERO TEDDY ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
SUCRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O).

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JRV

REP. JCM. M.J.

NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede

en...*[Signature]*...fojas, es auténtica de su original

Loja, *[Signature]* 04-02-2018

[Signature]
Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA

[Signature]